



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION		
Reglamento de la Ley De Salud para el Estado de Campeche en Materia de Control Sanitario de Lavanderías y Tintorerías.		
II. FECHA DE EXPEDICION Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA		
EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
Expedida por Acuerdo del Ejecutivo publicado en el Periódico Oficia del Estado No 4374 el 15 de octubre de 2009.	No se prevé vigencia	
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;	
Titular del Poder Ejecutivo del Estado	Secretaría de Salud y la Comisión para la Protección Contra riesgos sanitarios del Estado de Campeche.	
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;		
No se ha actualizado hasta el momento.		
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;	
Reglamento.	Estatal.	
VIII. INDICE DE LA REGULACION;		
Contenido		
Transitorios		
IX.OBJETO DE LA REGULACION;		
Este Reglamento tiene por objeto proveer, en la esfera administrativa, al cumplimiento de la Ley de Salud para el Estado de Campeche en materia de control sanitario de lavanderías y tintorerías.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Salud.	Público.	Todas las lavanderías y tintorerías situadas en el Estado.
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y		